



VALORACIÓN FASE DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL GRUPO PROFESIONAL DE M1, CÓDIGO PLAZA COCO/21, DENTRO DEL PROYECTO COCO.

De acuerdo con lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria, concluido el ejercicio de la oposición, se hace pública la lista de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superarlo, fijado en las bases en **50** puntos.

ASPIRANTES		
DNI	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***0018**	ALBERTO FERNÁNDEZ GAMO	70.00

Los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de estos resultados, para presentar en un registro oficial, instancia a la que acompañen la documentación acreditativa de los méritos, debidamente compulsada, que deseen que se les valore en la fase de concurso, de acuerdo con lo establecido en la base 6.4 de la Convocatoria y el art. 8.2 del RD. 772/1999 de 7 de mayo.

Torrejón de Ardoz, 24 de enero de 2021

Firmas miembros del tribunal